

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

ESPAÑA:

LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD DE LEON, CON LAURELES, AL JEFE DEL ESTADO

Se ha propuesto la concesión de la primera Medalla de oro de la ciudad, con laureles, a Su Excelencia el Generalísimo, en prueba de reconocimiento a la suma de virtudes políticas y sociales que en su persona concurren, en agradecimiento a cuanto ha contribuido al progreso de la ciudad y bienestar ciudadano y en recompensa a los ilimitados honores a que se ha hecho acreedor.

LA MEDALLA DE TENERIFE AL JEFE DEL ESTADO

El Cabildo insular ha acordado crear la Medalla de la isla en las categorías de oro, plata y bronce, para hacer patente la gratitud de Tenerife hacia las personalidades que más destacadamente hayan contribuido a su progreso espiritual y material. La primera Medalla se otorgó por aclamación a Su Excelencia el Jefe del Estado, como rendido homenaje insular a su persona y fervoroso testimonio de adhesión y reconocimiento por los beneficios dispensados a los altos intereses públicos tinerfeños.

EL CAUDILLO RECIBE LA MEDALLA DE ORO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Su Excelencia el Jefe del Estado ha recibido en el palacio de El Pardo a la Corporación provincial de Tarragona presidida por el Gobernador de aquella Provincia, don José González Sama y el Presidente accidental de la Diputación, don Juan Nogueras Salort. El objeto de la visita era la entrega de la primera Medalla de oro de la Provincia al Generalísimo.

IMPOSICION DE CONDECORACIONES PERUANAS AL MINISTRO DE LA GOBERNACION Y AL DIRECTOR DEL BANCO DE CREDITO LOCAL

En la Embajada del Perú se celebró el acto de imposición de la Orden del Sol, en su categoría de Gran Cruz, al Ministro de la Gobernación, don Blas Pérez González, y en la de Comendador al Director gerente del Banco de Crédito Local de España, don José Fariñas.

Asistieron los Subsecretarios de Gobernación y de Hacienda, el Almirante Bastarreche, Gobernador civil de Madrid, todos los Directores generales del Ministerio de la Gobernación, así como otras personalidades, que fueron recibidos por el Embajador, mariscal Ureta; el Ministro visitador de Consulados en Europa, don Eduardo Ribera; el Ministro de Asuntos Comerciales del Perú en Alemania, don Carlos Puente; cónsul del Perú en Madrid y alto personal de la Embajada.

El Embajador peruano condecoró al Ministro y al señor Fariñas, pronunciando unas palabras, en las que expresó la satisfacción que experimenta al imponer unas condecoraciones que servirán para estrechar aún más los lazos que unen el Perú y a España. Le contestaron el Ministro de la Gobernación y el señor Fariñas, para agradecer la distinción de que eran objeto y el señor Pérez González prometió ser el abanderado en este estrechamiento de lazos.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL, PROCURADOR EN CORTES

Ha sido designado Procurador en Cortes, por el turno sindical, el Excmo. Sr. D. José García Hernández, Director General de Administración local.

CELEBRA SUS BODAS DE PLATA LA PROMOCION DE SECRETARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL DE PRIMERA CATEGORIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1927

Habiéndose cumplido en el mes de marzo del corriente año los veinticinco años de la promoción de Secretarios de Administración local, de 1.ª categoría, se ha reunido en Madrid la misma, celebrando con diversos actos tal efemérides.

El día 30 de marzo, a las diez y media de la mañana, se celebró en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro una Misa del Espíritu Santo, a la que asistieron todos los concurrentes.

A continuación, en el Aula Magna del Instituto de Estudios de Administración Local, tuvo lugar una Asamblea de los Secretarios pertenecientes a la promoción de referencia.

Presidió la misma el Secretario del Ayuntamiento de Melilla, don Carmelo Abellán y García Polo, acompañado por el Secretario de la Diputación Provincial de Avila, don Juan Carlos Delgado Guerrero, y el Secretario del Ayuntamiento de Daimiel, don Andrés Mejías Ráez.

Por aclamación, se acordó elevar a la Superioridad las siguientes peticiones:

Creación en el seno del Colegio Nacional de un Seminario de Estudios de Administración Local, que periódicamente organice series orgánicas de conferencias, coincidiendo con las reuniones de tal Colegio.

Publicación por el Colegio Nacional de una Reseña de estudios de Administración local que comprenda todos los publicados por miembros de los Cuerpos Nacionales en revistas técnicas, y a partir de la promulgación de los Estatutos.

Sistematización de los Cursos que organizan los Colegios provinciales de los Cuerpos Nacionales.

Estudio relativo a la implantación de una Mutualidad asistencial, complementaria de los derechos pasivos de los funcionarios y a la creación de Cajas Municipales de Préstamos para el abono de las atenciones pasivas no comprendidas en el Montepío Nacional.

Recabar con todos los respetos y al amparo de la bien probada indulgencia del Jefe del Estado, que haciéndose uso de la gracia de indulto sean readmitidos los compañeros actualmente separados de los tres Cuerpos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración local.

El día 31 de marzo se realizó una visita colectiva a El Escorial, donde tuvo lugar una comida de confraternidad, a la que asistieron el Alcalde y el Secretario de la localidad.

Los concurrentes visitaron también la Diputación Provincial de Madrid, donde fueron atentamente recibidos por el Presidente de la misma, Marqués de la Valdavia, y, finalmente, cumplimen-

taron al Director General de Administración Local, que les recibió cordialmente y al que entregaron las conclusiones de referencia.

HOMENAJE DE LA UNIVERSIDAD AL SEÑOR GASCON Y MARIN

La Universidad de Madrid rindió un homenaje al Catedrático jubilado y ex Ministro D. José Gascón y Marín, que lleva más de cincuenta años de labor docente en la Facultad de Derecho. Presidieron el acto el Subsecretario de Educación Nacional, D. Segismundo Royo ; Presidente del Tribunal Supremo, Sr. Castán Tobeñas ; Rector de la Universidad, Sr. Laín Entralgo ; Decano del Colegio de Abogados, Sr. Goicoechea ; Vicerrector, Sr. Lora Tamayo, y los decanos de todas las facultades de la Universidad Central.

Asistieron destacadas personalidades.

En representación de la Universidad, el catedrático D. Nicolás Pérez Serrano glosó la personalidad del profesor Gascón y Marín y analizó la obra que ha realizado en el campo de los problemas pedagógicos de los Derechos internacional y laboral y de la Ciencia administrativa.

Por último, el Sr. Gascón y Marín, después de agradecer el homenaje que se le tributaba, pronunció una conferencia sobre el tema «Cincuenta años en la Facultad de Derecho: La evolución de ésta».

Analizó los métodos de enseñanza seguidos y los problemas de orientación que se plantearon a la Facultad de Derecho desde la Ley de Enseñanza de 1857, llamada de Moyano, hasta la de 1900.

DISERTACION DE DON CESAR CORT

En el salón de actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas pronunció el arquitecto D. César Cort su anunciada conferencia sobre el tema «Planteamiento y solución del problema de la vivienda».

Comenzó declarando que no se proponía hablar como representante del Colegio de Arquitectos, sino que iba a emitir su personal opinión acerca del tema enunciado.

«El problema de la vivienda—afirmó—nace del hecho real e incontestable del aumento de la población española—unos 300.000 ha-

bitantes más anualmente—y de la total o parcial ruina, y consiguientemente inhabilitación, de unas 30.000 viviendas por año. Para atender a la necesidad impuesta por las dos realidades citadas, sería preciso edificar anualmente 90.000 viviendas, cifra nunca alcanzada, ya que, en el año de más construcción, sólo se llegó a 20.000».

Planteado el problema, pasó el conferenciante a proponer las soluciones del mismo. Dejando aparte algunas de carácter meramente negativo, y que enumeró sucintamente, tales como la posible reglamentación del éxodo del campo hacia los grandes núcleos urbanos, abordó el Sr. Cort la solución obvia y natural del problema: la construcción de nuevas viviendas en número suficiente para enjugar el déficit.

Afirmó que no es éste un problema de competencia exclusivamente estatal; antes al contrario, en su opinión, debería ser más bien la iniciativa privada la que lo afrontase, respetada, desde luego, y ayudada por el Estado, asegurando a los propietarios un mínimo de ganancia con la libre fijación de los alquileres; concediendo las oportunas exenciones tributarias a las nuevas viviendas dentro de un margen razonable, y facilitando la adquisición de los materiales necesarios para la construcción.

Concluyó proclamando la necesidad de una seria colaboración, por parte de todos, en orden a la eficaz solución de tan importante problema.

CONFERENCIA DEL SR. SAURA PACHECO EN LOGROÑO

El día 17 de marzo, en el salón de sesiones de la Excma. Diputación Provincial de Logroño, y con asistencia de la representación del Gobernador civil y el Presidente de la Diputación, Alcalde de la ciudad y Delegado de Hacienda, el Profesor del Instituto de Estudios de Administración Local, Sr. Saura Pacheco, dió una conferencia sobre las Haciendas locales. El acto estaba patrocinado por el Gobernador civil y el Delegado de Hacienda.

Hizo la presentación del orador con elocuentes palabras el Delegado de Hacienda, Sr. Diago. El conferenciante, después de agradecer con frases de encendida amistad y cariño la presentación de que fué objeto, entra en el desarrollo de su tesis haciendo resaltar la tras-

endencia de la Provincia y del Municipio en la vida pública social, afirmando que a la indolencia y languidez de épocas anteriores ha sustituido en los últimos años un afán renovador digno de todo estímulo, al calor del nuevo Derecho municipal y de una sana política de creación de servicios.

Si bien es cierto que muchos servicios reciben la ayuda del Estado, también lo es que existe un problema de medios económicos sin resolver, a pesar de los excelentes propósitos que inspiraron la Ley de Bases de 1945. Estudió las supresiones decretadas de recursos que antes eran básicos o fundamentales para Provincias y Municipios y la insuficiencia de las compensaciones de que fueron objeto, para poner de manifiesto la situación presente, que es trágica para millares de Ayuntamientos y crítica para algunas Corporaciones de importancia, como sucede con la Diputación de Barcelona, con el Ayuntamiento de Madrid y con el mismo de Logroño. Los sacrificios de la Hacienda estatal, que han sido muchos y de gran importancia, en favor de las Entidades locales, han resultado estériles.

De los datos que el conferenciante ofrece, deduce la consecuencia de que hay que cambiar de táctica; que para reconstruir la conciencia municipal, en vez de someter a los Ayuntamientos a la actitud limosnera en que les coloca el Fondo de Corporaciones locales, hay que darles recursos propios. Pero antes de seguir adelante, plantea el Sr. Saura los problemas de administración, reconociendo la urgencia de poner en marcha el Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento, para controlar eficazmente la acción de las autoridades y funcionarios locales.

Afirmó que el Municipio no puede ser nunca más el de la Edad Media, porque en un Estado fuerte como el nuestro, las Entidades municipales han de estar totalmente subordinadas al Estado, asumiendo la vida local y muchas funciones cooperadoras: Se detiene en esta cooperación, porque a su juicio los Ayuntamientos han de seguir siendo los mejores colaboradores del Estado, y por eso el problema de la revisión de cargas debe ser examinado, no desde el punto de vista de la supresión de todas o algunas de ellas, sino más bien desde el punto de vista de su compensación económica. Se extiende en consideraciones sobre la cooperación provincial, que solamente será eficaz si a las Diputaciones se les facilitan los instrumentos necesarios para que su acción en favor de los pequeños pueblos sea realmente la que quiere la Ley.

La buena voluntad y el espíritu altamente patriótico de que están

infiltradas nuestras autoridades políticas y administrativas, identificadas con los intereses morales y la prosperidad de los pueblos, debe ser estimulada al máximo, y para ello es imprescindible que los presupuestos dejen de ser teóricos y se transformen en cálculos exactos de necesidades cubiertas con recursos suficientes. Hacienda y Gobernación—añade—están en perfecta armonía; los titulares de ambas carteras desean llegar a una solución armónica. El Caudillo quiere que nuestros pueblos y nuestras ciudades puedan cumplir con creciente eficiencia los altos fines que la Ley les encomienda. Por todo ello, es de presumir que muy pronto, elementos destacados de la Administración local y de Hacienda, pondrán manos a la obra de reestructuración del sistema tributario municipal, para que su informe sea examinado por el Gobierno y éste decida lo que más convenga.

Finalmente, el Sr. Saura hizo pública confesión de sus sentimientos municipalistas y de su admiración y adhesión hacia el Director general de Administración Local y Director del Instituto de Estudios, así como de su devoción al Ministro y Subsecretario de Hacienda, pues en tales hombres pueden los Ayuntamientos confiar plenamente; en ellos vibran las inquietudes y aspiraciones de la vida local.

El conferenciante fué seguido con la mayor atención por el numeroso auditorio, compuesto en su mayor parte de Alcaldes y Secretarios de la Provincia, y al final de su disertación fué calurosamente aplaudido.

Por la noche, el Sr. Saura Pacheco fué objeto de un íntimo agasajo ofrecido por la Junta del Colegio de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Provincia.

«EL MADRID DE LOPE DE VEGA»

Se inauguró el primer ciclo de itinerarios de Madrid, organizado por el Instituto de Estudios Madrileños, con una conferencia de don Joaquín de Entrambasaguas, acerca del tema «El Madrid de Lope de Vega» y una visita a la casa de Lope de Vega y convento de las Trinitarias. La conferencia de Entrambasaguas fué una primorosa ambientación para la visita. El Madrid del siglo xvi (la topografía, la vida de la corte, las ceremonias religiosas, el pueblo, las viviendas, la calle, el Palacio, los mentideros, la mujer, la gastronomía, las fiestas populares, la Universidad y tantos otros aspectos costumbristas), y especialmente el Madrid ligado a la vida y peripecias de Lope

(del barrio de San Ginés al barrio de los comediantes), desfiló brillantemente, minuciosamente, ante el auditorio del Instituto de Estudios Madrileños.

SEGUNDA JORNADA DE ITINERARIOS DE MADRID

Siguiendo el ciclo de itinerarios de Madrid que promueve el Instituto de Estudios Madrileños, la segunda reunión ha tenido por objeto escuchar al Catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura, don Luis Moya Blanco, que disertó bajo el título de «Madrid escenario de España».

Las ideas originales e interesantísimas del señor Moya Blanco prendieron bien pronto la atención del auditorio. Partió el conferenciante de la pobreza arquitectónica de Madrid para explicar fenómenos característicos de la época clásica de la Villa. Pertenecen a este tipo de fenómenos la arquitectura escenográfica y decorativa en la que se alzaron perfecciones prodigiosas hasta el punto de influir en la auténtica arquitectura de la ciudad. El Madrid de los tiempos clásicos puede compararse con un campamento de príncipes nómadas cuyas tiendas son pobres al exterior, pero dentro alojan toda clase de lujo. Para afirmar su tesis sobre la arquitectura escenográfica (tribunas, catafalcos, arcos triunfales, falsas fachadas, etc.), el señor Moya Blanco examinó algunos ejemplares concretos de realizaciones de Villanueva y Churriguera. La disertación fué acogida con aplausos por la concurrencia, compuesta por eruditos y curiosos del tema madrileño.

Terminada la conferencia, el presidente del Instituto de Estudios Madrileños, señor González Amezúa, hizo entrega del título de miembros honorarios de dicho Instituto al conde del Alcázar de Toledo, conde de Casa, marqués de Moret y don Tomás Borrás. En nombre de todos ellos el general Moscardó agradeció la distinción de que eran objeto.

EL PADRE LABURU EN LA CATEDRA RAMIRO DE MAEZTU

En la cátedra Ramiro de Maeztu, dió su anunciada conferencia el Padre José A. de Laburu, S. J., sobre el tema «Organización social, urbanismo y arte en las «Reducciones jesuíticas» del Paraguay».

El Padre Laburu expuso el estado de los indios guaraníes a la llegada de los españoles y explicó los métodos de evangelización seguidos por los padres jesuitas, quienes para vencer las suspicacias de los indios consiguieron de los monarcas que no penetrara en sus reducciones ningún español u hombre blanco. Habló seguidamente de la organización del trabajo y del urbanismo, que puede considerarse lo más perfecto en los siglos XVII y XVIII, incluso comparándolo con Europa. Hizo algunas consideraciones sobre la música y otras artes en la reducciones.

Por último, dijo que la vida religiosa fué la raíz de todos aquellos frutos sociales, citando la frase del obispo de Buenos Aires a Felipe V, quien calificaba las reducciones como «la joya más preciosa de la Corona de España», y la de Voltaire, que afirmó que «el establecimiento de los jesuitas en el Paraguay constituía un gran triunfo de la Humanidad».

ARQUITECTO ESPAÑOL CONDECORADO POR EL GOBIERNO DE CHILE

Ha regresado de Chile el arquitecto español, perteneciente al departamento del Patrimonio Artístico Nacional, don José Manuel González Valcárcel, quien en el transcurso de los últimos años realizó una gran labor de reconstrucción de monumentos de origen español en dicho país.

El señor González Valcárcel fué requerido por el Presidente de la República de Chile para llevar a cabo estas reconstrucciones y proyectar la urbanización y trazado de jardines en varias poblaciones chilenas.

Por sus trabajos ha merecido los más cálidos elogios de la Nación hermana, siéndole así expresado por el propio Presidente y la Prensa chilena, y haciéndose acreedor a la Orden del Mérito Chileno, con la que ha sido condecorado.

EL TRAFICO EN CIFRAS

Según los últimos datos coleccionados por la sección correspondiente del Ayuntamiento, sobre transportes, en el pasado mes de enero, los tranvías, después de las supresiones que el Alcalde dispuso,

tienen treinta y cinco líneas. Se vendieron cerca de diecisiete millones de billetes, y ello representó una recaudación de más de seis millones de pesetas. Los autobuses distribuyeron su servicio en trece líneas. En ellas se expendieron cinco millones y medio de billetes. La recaudación—tarifa más cara que la del tranvía—ascendió a cuatro millones largos. Los trolebuses arrojan este resultado: cuatro líneas, con millón y medio de billetes vendidos y más de un millón recaudado. El total de estos transportes de superficie es el siguiente: más de veintitrés millones de billetes—o sea, viajeros—, con una recaudación global de once millones y medio. Y ahora, el «Metro»: cuatro líneas y un ramal. Viajeros transportados: más de treinta y un millones. Dinero recaudado: por encima de los diez millones de pesetas. Hay que añadir que ruedan sobre las calles madrileñas, en la actualidad, tres mil setecientos setenta y ocho taxis.

NUEVO AYUNTAMIENTO Y ESCUELAS EN COSLADA

El Jefe provincial del Movimiento y Gobernador civil de Madrid, don Carlos Ruiz, procedió a la inauguración de un edificio de nueva planta, costeadó íntegramente por la Jefatura Provincial del Movimiento y destinado a Casa Consistorial.

En el nuevo edificio, además de quedar instalado el Ayuntamiento con todas sus dependencias, ha sido habilitado, en parte, para un grupo escolar, debidamente dotado de cuanto material pedagógico moderno es necesario para su funcionamiento.

INAUGURACION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO Y ESCUELAS EN PATONES

Don Carlos Ruiz, Jefe provincial y Gobernador civil de Madrid, procedió a la inauguración de un edificio de nueva planta destinado a Casa Consistorial y escuelas, en Patones.

La nueva edificación, que ha sido construída totalmente con fondos de la Jefatura Provincial, reúne las condiciones y amplitud necesarias para cobijar el Ayuntamiento con todas sus oficinas y los locales para las escuelas públicas del pueblo.

El material necesario para ambos organismos ha sido costeadó también por la Jefatura Provincial.

Tanto a la ida como al regreso don Carlos Ruiz fué objeto de manifestaciones de afecto por parte de las autoridades y jerarquías allí presentes, así como por el vecindario en pleno.

LA DIPUTACION DE MADRID INAUGURA EN BUITRAGO EL COTO ESCOLAR «TOMAS ROMOJARO»

Se ha inaugurado en el pueblo de Buitrago el coto forestal de previsión escolar «Tomás Romojaró», que tiene dos zonas: una de una hectárea, destinada a parque, y otra de dos hectáreas para coto forestal, en la que se han plantado más de 1.000 pinos.

Para presidir el acto llegaron de Madrid el Presidente de la Diputación Provincial, Marqués de la Valdavia; el Vicesecretario general del Movimiento, don Tomás Romojaró, y el Delegado Nacional del Servicio Español del Magisterio y Teniente alcalde de Madrid, don José María Gutiérrez del Castillo, acompañados del Presidente de la Comisión Forestal Provincial, don Juan Muñoz Mateos; del Vicepresidente de la Corporación, Marqués de Vivel, y de los Diputados señores Torrecilla, Sanz Huerta, Reguilón, González de las Barreras y Serrabona.

Después de la bendición del coto, el Alcalde de la localidad habló para agradecer el interés de la Diputación Provincial, que en el plazo de una semana ha dotado a Buitrago de una clínica sanitaria, de una biblioteca popular y de un coto forestal.

Don Antonio Lleó, de la Comisión de Mutualidades y Cotos forestales de previsión escolar, resaltó la importancia de la obra que les está encomendada, por la que se vincula la escuela al lugar donde se desarrolla su tarea educativa.

El Marqués de la Valdavia pronunció a continuación unas palabras, subrayando la importancia que tiene el evitar la emigración rural hacia las grandes ciudades, para lo cual es preciso dotar a los pueblos de los elementos necesarios para producir riqueza.

El Vicesecretario general del Movimiento, don Tomás Romojaró, cerró el acto con frases de gratitud.

EN CINCO AÑOS SE CONSTRUIRAN LAS DIEZ MIL VIVIENDAS DE BARCELONA

Según un informe publicado por la Fiscalía Nacional de la Vivienda, es preciso construir setenta y cinco mil viviendas cada año. Esto da idea de la magnitud del problema del alojamiento al que el Estado dedica preferente y constante atención, pero que sólo podrá ser resuelto con la cooperación de la economía privada, hasta ahora desviada de esta actividad por no parecerle remuneradora.

Como ejemplo de la actividad estatal al servicio de la vivienda, daremos unos datos sobre el plan de construcción de diez mil viviendas en Barcelona, encomendado por Decreto reciente al Instituto Nacional de la Vivienda.

Se construirán en cinco años, a razón de dos mil anuales, a partir de enero de 1953. Costarán en total unos seiscientos millones de pesetas. Cada vivienda constará de tres espaciosos dormitorios, cuarto de estar, comedor, cocina y servicios higiénicos. La renta mensual será reducida. Su construcción resolverá el problema de la vivienda a unos cuarenta mil individuos.

EL CONGRESO EUCARÍSTICO DE BARCELONA Y LA URBANIZACION

La celebración del Congreso Eucarístico es motivo de que se realicen obras de urbanización muy necesarias que tal vez se hubiera tardado muchos años en emprender o no se hubieran emprendido nunca. La enumeración de realizaciones en marcha es bastante amplia, y a ella podemos añadir desde ahora la aprobada en la última sesión de la Comisión Municipal Permanente, a reserva de la posterior aprobación del plenario, en el sentido de proceder a la apertura y urbanización de las calles de Europa y Juan Güell, al objeto de dar acceso al bloque de viviendas que se construye en la calle de Galileo, de establecer una amplia vía de enlace entre las hasta hoy aisladas barriadas de Sans y Las Corts, y de facilitar en ella el tendido de una línea regular de trolebuses, tan conveniente para satisfacer las necesidades del transporte urbano en aquel importante sector de la ciudad. Tal obra se realizará independientemente de la total urbanización de la manzana formada por la Avenida del Generalísimo Franco y por las calles de Galileo, Europa y Juan Güell.

LA DIPUTACION DE VALENCIA ORGANIZA LA «COOPERACION PROVINCIAL» A LOS MUNICIPIOS

La Diputación provincial de Valencia—cuya Provincia cuenta con una agrupación de 264 Municipios—ha considerado del mayor interés, con relación a la gestión que legalmente le compete, la prestación a dichos Municipios de la ayuda financiera y la asistencia técnica que necesiten para el cumplimiento por los mismos de los servicios mínimos obligatorios y la ejecución de obras municipales impuestas por la vigente Ley articulada de Régimen local. A dicho efecto, y para cumplimiento de los artículos 106 y 133 de la citada Ley, la Diputación ha ampliado su organización administrativa interna con la creación de una nueva Sección Administrativa titulada de «SERVICIOS MUNICIPALES», a través de cuyo Organismo se dispone a dar efectividad a la Cooperación provincial a los servicios municipales, principalmente de los obligatorios que la Ley regula en sus artículos 255 y 258.

La nueva Sección de «Servicios Municipales» creada por la Diputación de Valencia, estará integrada por tres Negociados: el primero de ellos, denominado de «Estadística Municipal», llevará, como su propio nombre indica, unos ficheros *ad hoc* en los que se recogen y actualicen, por cada Municipio, cuantos antecedentes puedan servir de orientación para estudiar y preparar la actuación de la Diputación sobre la materia, y dichos datos estadísticos de cada Entidad municipal serán lo más amplios posible con referencia al territorio, población, riqueza, economía, administración, finanzas, comunicaciones, etc.; el segundo de dichos Negociados, que se titulará de «Obras y Servicios Municipales», tendrá a su cargo toda la tramitación de los expedientes que se incoen—de oficio o a instancia—para llevar a cabo la *Cooperación provincial*, en sus dos modalidades de asistencia técnica y ayuda financiera y, en su caso, para la prestación conjunta de ambas con relación a determinado servicio o servicios de cada Municipio, llevando también dicho Negociado la gestión financiera provincial destinada a la cooperación municipal, compensación estatal, etc., y, por último, el tercero de los Negociados componentes de la nueva Sección, que se llamará de «Servicios Técnicos», actuará en todo lo concerniente al funcionamiento de la COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS, para el cumplimiento de las atribuciones que la Ley señala

a dicho Organismo provincial—convocatorias, actas, acuerdos, estudios, etc.—, tanto de las Ponencias como del Pleno, y la tramitación, por consiguiente, de todos los asuntos en que la Comisión haya de conocer y resolver.

En resumen, anticipándose a la reglamentación de la Ley, por entender que el nuevo cometido asignado a las Provincias, de cooperar con sus Municipios en una materia tan importante como las obras y los servicios comunales, constituye función de primordial necesidad, la Diputación valenciana va directamente al establecimiento del Organismo administrativo que ha de encauzar toda la actividad de cooperación con los Municipios, a la par que recoja la actuación de la Comisión de Servicios Técnicos.

ADQUISICION DE PERGAMINOS Y DOCUMENTOS HISTORICOS VALENCIANOS

La Comisión Municipal del Ayuntamiento de Valencia ha acordado proponer la adquisición de unos pergaminos y documentos históricos que se encuentran en poder de la Diputación de Barcelona.

Estos documentos pertenecieron al Archivo de la Casa del marqués de Dos Aguas, y son de gran importancia histórica, ya que se refieren a una familia que desempeñó relevantes cargos en Valencia. La Diputación barcelonesa ha dado toda clase de facilidades y la fórmula parece que será la adquisición por el Ayuntamiento de Valencia de una colección de documentos que ofrece a la venta un señor de Barcelona, llamado Domingo Carbe, y que se refieren principalmente a Gerona, cediéndolos luego a Barcelona a cambio de los que interesan a Valencia.

VALENCIA.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON JOSE CALVO SOTELO

En el despacho oficial del Gobernador civil se ha celebrado el acto de la firma y cesión de terrenos para construir la nueva Delegación de Hacienda y la entrega de un cuadro, con la fotografía del protomártir de la Cruzada José Calvo Sotelo, Gobernador civil que fué de Valencia en 1921, cuando apenas tenía veinticinco años de edad, siendo este su primer cargo político de relieve, y en el que desarrolló una fecunda labor.

Asistieron el Subsecretario de Hacienda, don Santiago Basanta ; el Subdirector de lo Contencioso del Ministerio, don Jesús Marañón ; el Director general de Contribuciones y Régimen de Empresas, don Alfredo Prado ; don Joaquín Calvo Sotelo, Gobernador, Alcalde, Presidente de la Diputación Provincial, Delegado de Hacienda y otras personalidades.

En primer lugar, se verificó el acto de cesión de solares por parte de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento, para la construcción del nuevo edificio, y después la entrega de la fotografía, pronunciando unas palabras don Jesús Marañón y el Gobernador civil, para exaltar la figura de Calvo Sotelo.

A continuación, el hermano de éste, don Joaquín, agradeció el homenaje, y por último, el señor Basanta, después de rendir también homenaje a la memoria de Calvo Sotelo, agradeció el gesto del Ayuntamiento y la Diputación y anunció que dentro de cinco años estará terminado el edificio de la Delegación de Hacienda.

SE ESTABLECE EN EL PALMAR EL SERVICIO DE AGUAS POTABLES

En el poblado de El Palmar se efectuó la inauguración del servicio de aguas potables, acto al que asistió el Alcalde de Valencia, don Baltasar Rull Villar, acompañado del Teniente de Alcalde con jurisdicción en aquel distrito, Concejal ponente de la Dehesa y El Saler y el Ingeniero municipal don José Igual Ruiz.

Fueron recibidos por el Alcalde pedáneo, cura párroco, otras jerarquías y directivos de la Comunidad de Pescadores y vecindario en masa, que les tributaron una entusiástica acogida.

Formada la comitiva, ésta se dirigió a la iglesia parroquial, orando ante la imagen del Santísimo Cristo.

Seguidamente se celebró la inauguración del servicio de aguas potables. Se inició el acto con la bendición de la fuente.

Habló el señor Faus Pelechano, poniendo de relieve el interés mostrado por el Ayuntamiento de la ciudad, por llevar a cabo el establecimiento de aguas potables en El Palmar.

Seguidamente, hizo uso de la palabra el Alcalde de Valencia, expresando su gran satisfacción por asistir a este acto inaugural, haciendo constar que el Ayuntamiento de Valencia no olvida los

problemas de cada uno de los distritos de su jurisdicción y procura ofrecer la debida resolución.

Terminó exaltando el espíritu de ciudadanía y el amor a España y al Régimen, del vecindario de El Palmar.

IMPORTANTE PLAN DE COLONIZACION EN ALICANTE, EN UNA ZONA SALITROSA Y ESTERIL DE 7.000 HECTAREAS

El plan de colonización de la zona de Saladares, en los términos municipales de Albuera, Crevillente y Elche, viene a dar un impulso decisivo a las obras realizadas por el Instituto Nacional de Colonización para la puesta en riego de una extensa zona de la provincia de Alicante, hasta ahora totalmente inculta, con la apariencia de desierto, junto a las zonas más ricas de la vega baja del Segura.

Ocupa esta zona salitrosa y estéril una extensión de siete mil hectáreas, donde sólo se produce un matorral leñoso, salpicado por pequeños palmerales. A partir del año 1941 se iniciaron los trabajos de coronación, con alumbramiento de aguas, para desalar, primero los terrenos, y regarlos posteriormente. Esta primera etapa ha sido superada por el mencionado Instituto que consiguió elevar aguas a las estribaciones de la Sierra de Callosa, con un caudal de 1.400 litros por segundo. En 1.500 hectáreas se ha conseguido cultivo de huerta. Siete millones de pesetas han sido invertidas en estas y otras obras muy importantes, y la próxima etapa a cubrir por el Instituto Nacional de Colonización consiste en acondicionar acueductos antiguos, construir otros nuevos y levantar un pueblo nuevo que llevará el nombre de San Isidro de Albuera, situado en la misma zona de Saladares, junto a la estación del ferrocarril Albuera-Catral, en la línea de Alicante a Murcia.

Esta nueva localidad podrá alojar a las familias de trescientos colonos, y dispondrá de edificios comunales para administración, iglesia, escuelas, consultorios, comercios e industrias de artesanía. Se trata, por tanto, de un proyecto de vastísimo alcance, con un costo aproximado de veintisiete millones de pesetas.

La parcelación de las 1.500 hectáreas de Saladares que han de recibir riego con aguas procedentes de los alumbramientos de Callosa se realizará por unidades de tipo medio, con extensión de tres a tres y media hectáreas, y huertos familiares de treinta áreas cada uno. Las

citadas parcelas serán entregadas a colonos o braceros, que cuenten con conocimientos probados. Es, sin duda, una de las más importantes obras realizadas por el Régimen en la provincia de Alicante.

HOMENAJE AL REY DON JAIME EN CASTELLON DE LA PLANA

Las fiestas centenarias de Castellón toman este año un aire trascendente, cuya resonancia está ampliándose por momentos y alcanza proporciones insospechadas. La verdad es que si dicho centenario tiene para los castellonenses una emoción íntima, insoslayable, con el sobrio estilo de conmemorarlo, que se combina con la cuajada grandiosidad de unas fiestas que rebosan contenido y espiritualidad, se está ganando la atención de España entera, admirada del esfuerzo y el sentimiento de este pueblo en el momento de su mayor esplendor.

Si la fama del «Pregó», de la Romería y del desfile de «Gayatas» dan ecos de las fiestas en todas partes, ahora comienza a tenerlos también este acto especial en las fiestas centenarias en homenaje al Rey D. Jaime. La idea de rendirlo dentro de los festejos, ha ido cuajando sin apresuramientos, y cuando la iniciativa se ha convertido en organización definitiva, el proyecto de homenaje adquiere de pronto grandiosidad con la participación de una serie de corporaciones representativas del antiguo reino de Aragón, así como por la presencia de una personalidad cultural tan relevante como la del marqués de Lozoya y la presidencia del Ministro de Educación Nacional.

El Ayuntamiento de Castellón ha cursado ya las invitaciones a los más representativos del antiguo reino, y por de pronto se confirma la presencia de los de Valencia, Barcelona y Lérida, a los que les reiteró la invitación una representación del Municipio.

EL GOBERNADOR CIVIL DE HUESCA INAUGURA EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES A SANTALECINA

En el mes de febrero próximo pasado el Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, don Ernesto Gil Sastre, se trasladó al pueblo de Santalectina, donde tuvo lugar el acto de inaugura-

ción oficial del servicio de abastecimiento de aguas potables de dicha localidad.

Acompañaban a dicha autoridad el Presidente de la Diputación provincial, Delegado provincial de Sindicatos, Inspector provincial del Movimiento, el Ingeniero de Obras Públicas y el Secretario de la Cámara Sindical Agraria y otros.

La Corporación del Ayuntamiento de Santalecina en pleno, con su Alcalde a la cabeza, recibieron al Gobernador civil, junto al depósito principal que se ha construído para este servicio, sobre un terreno eminente, distante dos kilómetros del casco urbano.

El cura párroco de la localidad procedió ante las autoridades a la bendición del depósito. En la pequeña iglesia, el párroco celebró el Santo Sacrificio de la Misa, mientras el orador sagrado, rector de las Escuelas Pías de Peralta, ocupaba el púlpito para pronunciar un docto y elocuente sermón de circunstancias.

A la salida del templo se repitieron las aclamaciones de afecto y entusiasmo durante el trayecto que hizo el señor Gil Sastre para asistir a la bendición e inauguración de la primera fuente pública de la localidad, subiendo seguidamente al Ayuntamiento, en cuyo balcón principal hizo uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento para transmitir el saludo de Santalecina.

A continuación, el Gobernador civil recordó su estancia en Santalecina un año antes, y cómo las autoridades locales le habían puesto en antecedentes del agobiante problema de las aguas potables y de la necesidad del arreglo del camino de Estiche, para el que poco después se arbitraron los necesarios recursos y se dió solución al caso planteado.

Invitó después al vecindario de Santalecina a conservar la unidad y la fe en los destinos de España.

EN CASTRALVO SE INAUGURA LA CONDUCCION DE AGUAS Y LA LUZ

Castralvo, pueblo pobre, muy castigado por la guerra, con reducido número de vecinos, ha logrado con su esfuerzo y con el interés de sus autoridades, realizar importantes obras municipales, para las cuales ha obtenido los apoyos necesarios en los Organismos provinciales y aún proyecta, para fecha no lejana, otras de gran utilidad pública.

A mediados de febrero se inauguraron la nueva fuente y conducción de aguas, que desde la turolense y abundosa Fuente Cerrada, se han llevado hasta la plaza de Castralvo y la red de energía eléctrica, servicio del que carecían desde la guerra.

Para asistir a estos actos llegaron a Castralvo el Subjefe provincial del Movimiento, el Vicepresidente de la Diputación, el Jefe comarcal del Movimiento, el Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, el Gerente de Teledinámica Turolense y los técnicos que han intervenido en la construcción de ambas obras.

Fueron recibidos por el Alcalde y Jefe local del Movimiento, cura párroco, concejales y jerarquías, así como por todo el vecindario.

Tras la Santa Misa, el cura párroco procedió a la bendición de la nueva fuente.

Terminados estos actos, las autoridades provinciales, con las locales, recorrieron el pueblo y de labios de su Alcalde escucharon los detalles de los proyectos de abrevaderos, lavadero, etc. que tiene en estudio la Corporación y recibirán de aquéllas las orientaciones pertinentes para estas obras.

ZARAGOZA.—CONFERENCIAS SOBRE GEOGRAFIA URBANA Y URBANISMO

En el cursillo de conferencias sobre «Geografía urbana, urbanismo y economía de la ciudad», organizado por la Económica Aragonesa, han aportado sus estudios y experiencias el profesor de la Facultad de Letras de la Universidad de Toulouse, M. Jean Sermet, y el de la Facultad de Ciencias y director del Laboratorio de Botánica de la misma Universidad, M. H. Caussem, presidente francés de la «Unión Internacional de Estudios Pirenaicos».

La primera conferencia era de interés para la ciudad, por cuanto en ella y con la ayuda de numerosas proyecciones se estudiaron las «Analogías geográficas y urbanísticas entre Toulouse y Zaragoza».

La segunda, a cargo del profesor M. H. Caussem, estudia también con proyecciones, y concretamente «La Geobotánica del Pirineo».

La personalidad de los conferenciantes y su dominio de los temas acrecientan el interés que este curso ha despertado en cuantos dedican su atención a estos problemas.

CONSTRUCCION DE 5.000 VIVIENDAS PROTEGIDAS EN MALAGA

El Obispo, doctor Herrera Oria, proyectó la construcción de la parroquia de San José, hizo las gestiones precisas y adquirió una extensa zona de terrenos situada en la prolongación de la Avenida del Generalísimo Franco, entre las viviendas protegidas de Haza de Cueva y el camino de Antequera. El Gobernador civil acogió el proyecto con gran entusiasmo. El Ministro del Trabajo, señor Girón, concretó un plan urgente de cinco mil viviendas protegidas, aprobado por el Consejo de Ministros, y acogió a este plan la parroquia modelo de San José. Seguidamente, el Instituto Nacional de la Vivienda compró los terrenos del Obispado, y la construcción de las casas depende ya del mencionado Organismo.

El plan de las cinco mil viviendas es el siguiente:

En la carretera de Cádiz se levantan 991 viviendas, dotadas además de 19 tiendas y un grupo escolar. Además, se edifican 296 por la Obra Sindical del Hogar. Esta barriada se denominará del Generalísimo Franco, y uno de los núcleos llevará el nombre de «García del Olmo».

En la Ciudad Jardín se construirán 296 viviendas para empleados municipales, en la prolongación de la Alameda o Avenida del Generalísimo, en donde se levantará la citada parroquia. El grupo constará de 2.448 viviendas, de las que 400 serán destinadas a obreros y empleados de la R. E. N. F. E. Se levantarán los edificios complementarios: Iglesia de San José, Casa Rectoral, Local de Acción Católica, Edificio social, Casa de la Falange, teatro, cine, guardería infantil, cuatro grupos escolares, 90 tiendas, etc. El presupuesto de la obra asciende a 114 millones de pesetas.

El plan de estas cinco mil viviendas equivale a un presupuesto de 250 millones en números redondos, y está dirigido por el arquitecto don Juan Jáuregui. La renta de las casas oscilará entre 60 y 150 pesetas mensuales.

También a la Provincia abarca el plan de construcciones. Se han entregado ya 50 en Fuengirola y en proyecto están los grupos de Antequera, Vélez-Málaga y Campillos.

EL II CONSEJO PROVINCIAL DE ALCALDES Y JEFES LOCALES DE ALAVA

Se ha celebrado el II Consejo Provincial de Alcaldes y Jefes locales de Alava, que bajo la presidencia del Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, estudió en régimen de internado, en la Residencia de Productores de Educación y Descanso «Luis Fernando Oriol», de Sobrón, todos aquellos temas y problemas relacionados con la política, Administración local y economía de sus respectivas localidades.

Ya en el pasado año se puso de manifiesto la importancia de estos Consejos, en los que los Alcaldes y Jefes locales van contrastando, en ordenada discusión, todos los problemas que tienen pendientes al mismo tiempo que escuchan las lecciones que sobre materia política, social, económica y municipalista les van dando en sus conferencias diversas personalidades eruditas en la materia.

ENTREGA DE SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS SEGOVIANOS

En el Día de la Victoria, y como homenaje a Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo Franco, tuvo lugar en la Diputación Provincial de Segovia el acto de hacer entrega de 153.392 pesetas a veinte Ayuntamientos de la provincia, entidades y parroquias más necesitadas, en calidad de subvención para las pequeñas obras en período de construcción.

Dicha cantidad se entregó con cargo al superávit del presupuesto ordinario correspondiente al último ejercicio.

Presidió el Gobernador civil y Jefe provincial, señor Marín Pérez, con el Presidente de la Diputación, representante del Obispo de la diócesis, y asistieron también todos los Diputados provinciales, Alcaldes y Delegaciones de las entidades y parroquias beneficiadas.

AMERICA:

ARGENTINA.—NUEVOS E IMPORTANTES CAMINOS

Numerosas e importantes obras de carreteras en ejecución, contratadas ya, o proyectadas por un importe total que asciende a más

de doscientos millones de pesos, señalan las preocupaciones relacionadas con la política de carreteras del país. Estas carreteras facilitarán el acceso a las poblaciones y servirán al campo. La población creciente y el turismo, que ha alcanzado en los últimos años un auge notable, son factores que estimulan la realización de medios de comunicación pavimentados.

CUBA.—CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS

Trece acueductos, con un costo de más de ocho millones de dólares, está construyendo actualmente en la isla de Cuba la Comisión de Fomento Nacional. Entre estos acueductos están los de Holguín, Guantánamo, Bayamo, etc.

ESTADOS UNIDOS.—CREDITO MUNICIPAL

La Asociación de Inversionistas Bancarios discutió en su reunión de Hollywood varios importantes aspectos del crédito municipal, formulando sus propias conclusiones y recomendaciones. Denunció lo que calificó de abusos de gobierno municipales, que afectan su crédito al sostener funciones no gubernamentales y financiar mejoras municipales en exceso de su límite prestario.

Al referirse a la legislación aprobada en Mississippi y otros Estados, que permite contraer obligaciones para ayudar a financiar la construcción de edificios para empresas privadas, el Comité Bancario de la Comisión ha acordado que la utilización del crédito municipal para ayudar a la industria privada no es sensato.

MEJICO.—LOS VECINOS ACONSEJAN AL AYUNTAMIENTO

Un Consejo Consultivo de Vecinos, que asesorará al Ayuntamiento de esta capital, ha quedado constituido con ciudadanos de todas las clases sociales. Este Consejo asesorará al Municipio de Méjico sobre problemas de toda clase que afecten a la ciudad.

PUERTO RICO.—EL MUNICIPIO DE SAN JUAN ADQUIERE MIL ESTACIONOMETROS

El Municipio de San Juan ha adquirido mil estacionómetros al precio de 60 dólares cada uno. El Municipio no tendrá que desembolsar el dinero al contado, pues de lo que estos produzcan el 50 por 100 será para el Gobierno de la capital y el otro para la entidad vendedora de los mismos, hasta que la deuda sea saldada. El Gobierno de la capital decidió adquirir 1.000 estacionómetros más porque los doscientos que están funcionando han dado magníficos resultados, no solamente por haber contribuído a resolver el problema de estacionamiento de vehículos en las calles céntricas de la capital, sino porque también resultan a la postre una fuente de ingresos para pagar a los empleados que han sido colocados para atender a los estacionómetros.

OTROS PAISES:

FRANCIA.—LOS TRABAJOS DE PERFORACION DEL TUNEL DEL MONT BLANC VAN A COMENZAR ESTE AÑO.

M. E. Dorges, presidente del Comité de Transporte Continental de la Comisión Económica para Europa, ha declarado en una conferencia de prensa, que los trabajos para la perforación del túnel de carretera bajo el Mont Blanc van a comenzar este año. También declaró que gracias al crédito concedido por el Parlamento francés se ha eliminado la principal dificultad. Parte de ese crédito, que procede del impuesto sobre la gasolina, será utilizado para taladrar el lado francés. Los italianos comenzarán igualmente los trabajos en su lado.

M. Dorges ha añadido que el túnel no estará terminado hasta dentro de cuatro o cinco años y tendrá una longitud de doce kilómetros y medio.

INGLATERRA.—NUEVO PARQUE EN FULHAM

La parte norte de Fulham es una de las zonas de Londres que más necesita espacio libre y por esa razón el Consejo del Condado

de Londrès va a construir un parque de ocho acres (unas 400 áreas), que se denominará el Parque Normand, pues anteriormente había allí una mansión del siglo xvii. Este parque tendrá terrenos para que los niños jueguen, un lago y campo de deportes. Cuando haga mal tiempo, los niños podrán jugar dentro de un edificio de ladrillo. Casi todo el terreno ha sido adquirido mediante la expropiación forzosa.

ACABA DE APARECER:

Estudios dedicados al Profesor
GASCON Y MARIN
en el cincuentenario de su docencia

(Originales de veintidós Profesores de Derecho
Administrativo y otros profesionales).

UN VOLUMEN DE 647 PAGINAS

PRECIO: 160 PESETAS